Ayuntamiento de 22 de Dic.

En la villa de Madrid a 22 dias del mes de Diz.
de mill y seis q.tos y veinte y seis años estando
en las casas de ayuntamiento della los S.res
Don Diego de Sarauia y Leyua Alcalde
y Don Diego de Vargas Regidor y Don Diego
de Vargas Regidor y Caualleros Procuradores
Generales de la dicha villa por ante mi
Fran.co de Lopez escriuano de Camara
del dicho ayuntamiento dixeron que
Fran.co de Lopez escriuano de Camara
residente en este Corte de su Mag.d
dixo que el Sr. Don Rodrigo Calderon
Marques de Siete Yglesias del Consejo
de su Mag.d y su Alcalde de Corte
y Don Jos.ph Calderon Caballero
de la horden de Santiago Regidor
perpetuo desta villa y Don Jos.ph
de Valdes Caballero de la horden
de Calatraua Regidor perpetuo
desta villa y Don Jos.ph de Valdes
Caballero de la horden de Santiago
Regidor perpetuo desta villa y
Don Jos.ph de Valdes Caballero
de la horden de Santiago Regidor
perpetuo desta villa y Don Jos.ph
de Valdes Caballero de la horden
de Santiago